

**RECLAMANTE:** D.ª/D. \_\_\_\_\_, con

DNI.: \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Con núm. de teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Como usuario de la tarifa nocturna eléctrica 2.0N contratada con la compañía eléctrica suministradora \_\_\_\_\_ con contrato núm \_\_\_\_\_

Y con identificación de suministro núm \_\_\_\_\_

**EXPONE:** Estar en total desacuerdo con **la subida de tarifas eléctricas**, prevista para el mes de julio, ya que modifica las condiciones firmadas en el contrato con la compañía eléctrica en relación a la potencia y al tipo de tarifa, sin tener en cuenta la amortización de la inversión afrontada por los usuarios.

Se considera que las reformas de las tarifas eléctricas, recogidas en Reales Decretos de 2006 y 2007, violan el artículo 9.3 de la Constitución Española, que garantiza que no se pueden aplicar de forma retroactiva las disposiciones consideradas no favorables, ya que obliga a los ciudadanos a un cambio unilateral por un aumento de la tarifa, que va del 35 al 49 por ciento, según el escrito.

Los usuarios firmamos con la compañía suministradora de electricidad un contrato en 1995 en el que se contemplaba un recargo en la tarifa diurna de tres por ciento sobre la nocturna y con la reforma que se aplica ahora, se modifica una de las condiciones pactadas perjudicando notablemente nuestros intereses.

**SE SOLICITA:** Se acepte esta reclamación para defender los derechos de los consumidores ante los graves perjuicios que están ocasionando estos cambios de normativa.

Cumplimiento del contrato en todos sus términos por la parte de la empresa eléctrica de forma indefinida, con las mismas condiciones para los clientes actuales.

**DOC. PRESENTADA:** Factura de suministro y contrato.

Reciban un cordial saludo,

En Arteixo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2008.

Fdo.: \_\_\_\_\_